



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención del primer puesto por parte del equipo del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) en la competencia internacional CanSat 2025 de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), desarrollada en los Estados Unidos.

Firmantes: COLI, Marcela Inés.

ANTOLA, Marcela

CARBAJAL, Fernando

MANES, Facundo

RIZZOTTI, Jorge

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto destacar y poner en valor el sobresaliente desempeño del equipo del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) en la competencia internacional CanSat 2025, organizada por la NASA, donde obtuvieron el primer puesto en la categoría de universidades.

El ITBA es una institución universitaria argentina de gestión privada, reconocida por su excelencia académica en carreras vinculadas a la ingeniería, tecnología y ciencias aplicadas. La competencia en la que participaron forma parte de un programa educativo con décadas de trayectoria promovido por la NASA, orientado a impulsar vocaciones científico-tecnológicas en estudiantes de nivel medio y universitario.

La competencia CanSat desafía a los equipos a diseñar, construir y lanzar un satélite del tamaño de una lata (de ahí su nombre: "Can" + "Satellite") que debe cumplir con una misión científica específica, incorporando sistemas reales como sensores, telemetría, control de vuelo y recuperación. Los proyectos son evaluados por expertos de la NASA y otras agencias e instituciones espaciales.

El equipo del ITBA desarrolló un sistema satelital funcional y robusto, con soluciones innovadoras, eficiencia en el diseño y una destacada ejecución técnica, lo que les permitió lograr el máximo galardón en la categoría universitaria. Los integrantes del equipo ganador son: Santiago Bolzicco, Ezequiel Bolzicco, Daniela Agustina Maradei Lavalle, Tomás Agustín Marthi, Federico Agustín Pilotto, Rafael Dalzotto, Emanuel Agustín Albornoz, Santino Agosti, Juan Agustín Martínez Haarth y Micaela Soledad Perillo.

Este logro representa no sólo un orgullo para el ITBA y la comunidad educativa argentina, sino también un símbolo del talento y la capacidad de nuestra juventud formada en el país. El proyecto desarrollado por los estudiantes se destacó tanto por su

rendimiento técnico como por su enfoque en la innovación, la colaboración interdisciplinaria y la excelencia académica.

La ciencia, la tecnología y la innovación son pilares fundamentales para el desarrollo nacional. Por esto, es importante resaltar que la formación de profesionales en estas áreas estratégicas requiere políticas sostenidas de inversión en educación superior, infraestructura científica y tecnológica, y programas que fomenten la internacionalización y la participación en competencias de alto nivel como la aquí mencionada. La República Argentina necesita consolidar su camino hacia un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, en este marco, este logro constituye un ejemplo concreto de lo que puede alcanzarse cuando se conjugan vocación, formación académica rigurosa, apoyo institucional y acceso a recursos adecuados.

Cabe mencionar que esta iniciativa se enmarca en una misión del parlamento, pues nuestra Constitución Nacional en su artículo 75 al referirse a las atribuciones del Congreso Nacional sostiene que al mismo le corresponde *“Proveer lo conducente [...] a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.”*¹

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta declaración de beneplácito como una muestra de apoyo al esfuerzo de estos jóvenes y un reconocimiento al valor estratégico de la ciencia y la tecnología como motores del presente y futuro argentino.

Firmantes: COLI, Marcela Inés.

ANTOLA, Marcela

CARBAJAL, Fernando

MANES, Facundo

RIZZOTTI, Jorge

¹ Inciso 19.